

posición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio); teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, 4b, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 29 de julio de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/27.361/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 29 de julio de 2009, por la que se procede a la publicación de las Resoluciones de expedientes administrativos sancionadores en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco en la Comunidad de Madrid, que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Manuela Sánchez Romero. Cafetería centro comercial "Villafontana". Calle Simón Hernández, número 53, 28936 Móstoles (Madrid). — AV/09/0000042. — Resolución expediente sancionador.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999); en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de ju-

lio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio); teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, 4b, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 29 de julio de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/27.360/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 11 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 28 de julio de 2009, por la que la Gerencia convoca procedimiento abierto para la licitación del contrato de servicios, cuyo objeto es el servicio de mantenimiento de los aparatos de electromedicina de los centros dependientes del Área 11 de Atención Primaria de Madrid. Con número de expediente PA/TA/AB/11/263/SE/09.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Área 11 de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión de Servicios y Contratación Administrativa. Área 11 de Atención Primaria.
 - c) Número de expediente: PA/TA/AB/11/263/SE/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los aparatos de electromedicina de los centros dependientes del Área 11 de Atención Primaria de Madrid.
 - b) División por lotes y número: Ver pliegos.
 - c) Lugar de trabajo: Centros e instalaciones del Área 11 de Atención Primaria.
 - d) Plazo de entrega: Ver pliegos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Procedimiento abierto.
4. Presupuestos:
 - Base de licitación: 133.620,69 euros.
 - Importe total: 155.000 euros.
5. Garantía provisional: Ver pliegos.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Gerencia del Área 11 de Atención Primaria, Departamento de Gestión de Servicios y Contratación Administrativa. De lunes a viernes, de ocho a quince horas.
 - b) Domicilio: Calle Alberto Palacios, número 22, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 059 401.
 - e) Fax: 915 059 417.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 3 de septiembre de 2009, a las quince horas.
7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.
 - a) Solvencia económica y financiera: Ver pliegos.
 - b) Solvencia técnica: Ver pliegos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de septiembre de 2009, a las quince horas.
Fechas de subsanación: 18, 21 y 22 de septiembre de 2009.
Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - b) Lugar de presentación:
 - Entidad: Registro General del Área 11 de Atención Primaria, en horario de ocho a quince (de lunes a viernes), primera planta, o por correo certificado.
 - Domicilio: Calle Alberto Palacios, número 22.
 - Localidad y código postal: 28021 Madrid.